



ALGARROBO,

15 JUL 2021

DECRETO N°

1332



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N°. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 262 de fecha 15.07.2021
8. Acta apertura de propuesta publica 28/2021
9. Tabla de reevaluación Licitación Pública 2688-12-LE21.
10. D.A. N° 006 de fecha 05.01.2021, Establece orden de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
11. D.A. N° 146 de fecha 18.01.2021, Establece orden de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo, modificado por el D.A. N° 1182 de fecha 16.06.2021

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedidos N° 02211 de fecha 26.03.2021, emitida por Dirección Técnica del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere adquirir Insumos de Protección para funcionarios del Departamento de Salud.
- Que, con fecha 23.04.2021, se adjudica Licitación Id 2688-12-LE21; pero en atención a reclamo N° INC 354817-J9H3W0 de fecha 07.05.2021 emitido por un oferente de Licitación se da inicio a Proceso de Invaldación Parcial de Oficio el Proceso Licitatorio mediante D.A. N° 0914 de fecha 11.05.2021.
- Que, a través de D.A. N° 1305 de fecha 08.07.2021; se Invalida Parcialmente de oficio Proceso Licitatorio Id 2688-12-LE21; denominado Adquisición de Insumos protección Covid.
- Que en atención a esto la Comisión de evaluación consideró Re adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 6 Insumos en las bases de Licitación; y se evaluó por línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. ReAdjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Adquisición Insumos para el Servicio de Urgencias del Departamento de Salud.

Líneas	PROVEEDOR	VALOR NETO
1,2 y 5	EVENTOS DANIELA PEÑALOZA GONZALEZ EIRL	\$5.090.000
3	DIMERC S.A.	\$ 199.500
4	IMPORTADORA ASTRAMED SPA	\$ 400.000
6	WINFLEX SPA	\$1.280.000

2. Emitase las Órdenes de Compra respectivas por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas, hasta completar un monto de \$8.293.705 (Ocho millones, doscientos noventa y tres mil setecientos cinco pesos) con IVA.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAULINA MOYANO MEJIAS
ALCALDESA (S)



PMM/MCGBM/U.C./DVD/rpe
DEPTO. DE SALUD

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 23 JUL 2021

FECHA SALIDA: 23 JUL 2021

OBSERVACIÓN N°

1332

15 JUL 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL